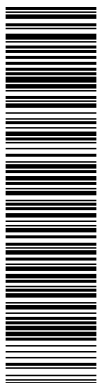


DOCUMENTO ACUERDO/DECRETO: Expediente MC 2017/19, MC 19/2017- certificado JGL 7/11/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DCP4O-8V61Q-SI5GV Fecha de emisión: 18 de enero de 2018 a las 10:17:06 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARÍA GENERAL
CJ/mm

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día siete de diciembre de dos mil diecisiete, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

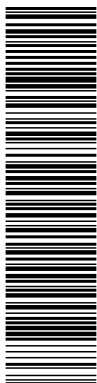
“4.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 19/2017 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.- Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Economista Municipal que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, así como con el informe favorable del Sr. Interventor General de fecha 4 de diciembre de 2017, cuyo contenido es el siguiente:

“En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León aprobadas para el Ejercicio 2017, requiriendo en su Base 15.4 que en la tramitación de este tipo de expedientes se elabore un Informe/Propuesta, suscrito por el Jefe de Departamento de Gestión Presupuestaria y por el Concejal Delegado de Hacienda, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el **“Expediente de Modificación de Créditos con el número 19/2017 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2017, en la modalidad de generación de créditos”**, con el siguiente detalle:

a) RECURSOS QUE FINANCIAN LA PRESENTE MODIFICACIÓN

El presente Expediente de modificación de créditos se financia mediante ingresos efectivos que permiten generar crédito por importe de **40.743,56 euros**, en el Capítulo 3 (Tasas, precios Públicos y Otros ingresos) y en el Capítulo 5 (Ingresos Patrimoniales) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2017, conforme al siguiente detalle:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 342962 DCP40-8V61Q-SI5GV 70E1A2E7E3B049956AA7E78473A3A90CF9603D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoleon.es:104433/portal/Ciudadano/portal>

Aplicación presupuestaria INGRESOS	Denominación	Importe (€)
55011	Canon utilización terrenos-Pista cubierta de hielo.	8.100,00
34911	Ingresos programa PLATEA 2017- Auditorio	32.643,56
TOTAL...		40.743,56

b) CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS QUE SE DOTAN

Con los recursos anteriores se dota presupuestariamente crédito en el Capítulo 2 (Gasto en bienes y servicios corrientes) del Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2017, por un total conjunto de **40.743,56 euros**, conforme al siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria GASTOS	Denominación	Importe (€)
08 33400 22718	Actuaciones culturales- Programa PLATEA en Auditorio	32.643,56
05 33800 22723	Actuaciones artísticas y culturales - Navidad diciembre	8.100,00
TOTAL ...		40.743,56

Y para que así conste, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a siete de diciembre de dos mil diecisiete.

Vº. Bº.
EL ALCALDE



Fdo.: Fernando Salguero García
Por Delegación

Fdo.: Carmen Jaen Martin